



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Amparo y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 19 DE OCTUBRE DE 2023

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DR. AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EN EL PRESENTE ASUNTO 11001020300020230345800. SE CONCEDE IMPUGNACIÓN Y SE RECONOCE A WILSON SIERRA RESTREPO COMO APODERADO JUDICIAL DE LOS VINCULADOS AMPARO MEDINA TORRES, RAMIRO FAJARDO MEDINA, ELIANA MARSELLA FAJARDO MEDINA, ZULMA ALEJANDRA FAJARDO MEDINA Y NORMA CRISTINA FAJARDO MEDINA, CONFORME AL MANDATO CONFERIDO AL MOMENTO DE INTERVENIR DENTRO DEL REFERIDO TRÁMITE. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 23 DE OCTUBRE DE 2023

A LAS 8:00AM

VENCE: EL 23 DE OCTUBRE DE 2023

A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

MJ